

# El Pueblo Salvadoreño Esta Listo para ir a Votar el 28

El pueblo ya está listo y preparado para ir a emitir su voto el próximo 28. La asistencia a los mítines y el interés por conocer la plataforma política, ha sido comprobado en las jiras que se han realizado por el país, declara el coronel y doctor Roberto Escobar García, candidato a segundo diputado por el PCN.

Lo importante a estas alturas, dice, es de que "no se ejecuten maniobras o actitudes que tiendan a distorsionar el proceso, ni de arriba ni de afuera". Hoy que el pueblo está preparado para participar en las elecciones, reitera, es necesario que no sea manipulado el evento político.

Asegura el alto dirigente del Conciliación Nacional

de que los votos que emitirán los ciudadanos serán un número suficientemente representativo de la voluntad de un pueblo, a pesar de una gran cantidad de salvadoreños se encuentran fuera del país.

Hablando en números, dice Escobar García, que por lo menos medio millón de personas se volcarán a los centros de votación a cumplir con el deber y derecho cívico.

Muy optimista y casi seguro afirma de que el PCN ganará el 51 por ciento de las elecciones. El éxito de

las concentraciones en todo el territorio nacional, dice, dan la pauta para declarar lo anterior.

El entrevistado presentó a periodistas extranjeros a los candidatos a diputados por los trece departamentos a fin de que les formularan preguntas de cómo observan el panorama político en el país. Un periodista de Canadá dijo que en el exterior se habla de que celebrar elecciones es injusto porque no participa la izquierda. Uno de los candidatos del departamento de Cabañas respondió de que "no se pueden calificar de injustas las elecciones porque la izquierda sí está participando con la asistencia de políticos que han pertenecido a la UNO".

Otros expresaron que todos los correligionarios son hombres amantes de la paz, de la libertad y que no quieren por nada del mundo contar con ideologías extrañas, que nos les gustan a los nacionalistas.

## Ministerios Desalojan Edificio de Asamblea

Las oficinas de los Ministerios de Trabajo y Economía, que estaban funcionando en el edificio de la Asamblea Legislativa, en el Centro de Gobierno, ya lo están desalojando.

Las oficinas en mención fueron instaladas en ese edificio temporalmente mientras realizaban los trabajos de reconstrucción en los locales donde estaban alojadas, debido a que fueron colocadas bombas de alto poder explosivo y los destruyeron parcialmente. Los dos ministerios se encuentran en la 4ª Avenida Norte, de esta capital.

Al aproximarse las elecciones para elegir la Constituyente, el edificio de la asamblea ha sido motivo

de limpieza en todos sus pisos, los curules, mobiliario de oficina, equipo especial, etc. que se han mantenido guardados desde 1979.

Ayer en la mañana los empleados de Economía comenzaron a parar sus labores a medida de que un grupo de trabajadores sacaban los objetos de oficina para reinstalarlos en un edificio que se encuentra en el sector de los juzgados. No se conoce si los trabajos de reconstrucción en su propio edificio aún no han sido terminados, lo mismo que en el Ministerio de Trabajo, donde se asegura que los empleados ocuparan el piso 13 del nuevo edificio del Ministerio del Interior, siempre en el Centro de Gobierno.

## Delegación Abogados Regresa de Costa Rica

Regresó de San José, Costa Rica, la delegación de abogados salvadoreños que asistió al Primer Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, al cual asistieron unos 80 representantes de varios países del mundo y 500 abogados costarricenses.

La delegación salvadoreña estuvo presidida por los doctores Orlando Baños Pacheco, Magistrado de la Corte Suprema de Justicia y José Roberto García Alvarado, abogado independiente en ejercicio y concurrieron, además, los doctores Julio César Mena, Homero Sánchez Cerna, Mauricio Castellanos Palma, Rafael Armando Cruz Córdón, Franklin Guardado, Ezequiel López Cortez, Jorge Rodríguez A., Héctor Rodríguez A., Irma Larios de García, Juan Doño Altamirano, Ernesto Vidal Rivera, José Santos Chan, Rafael Serpas y Br. Irma Elizabeth García. Además de los abogados que llegaron de El Salvador, el grupo se hizo más numeroso con otros abogados salvadoreños que residen en San José, según los informes.

Uno de los puntos de mayor interés tratado en el Congreso, fue el de la huelga de los trabajadores. Al respecto, un comunicado del Congreso, dice que se estimó que la huelga como derecho de los trabajadores debe estar protegido y garantizado por el Estado, pero en forma racional, ya que no se puede dejar que de la misma se haga uso inde-

bido y menos como arma de presión política, lo cual, de darse, desvirtúa su naturaleza y pone en peligro su seguridad y la de los mismos trabajadores. Se consideró obsoleto el paro o "lockout", ya que ningún patrono o empleador comete la locura de destruir su empresa ejercitando actos de esta naturaleza, siendo todo lo contrario, por lo cual su uso tiende a hacerlo desaparecer como institución

—Favor pase a la página 15.



**TABLADO ESPANOL.**— Eva María, una de las más prestigiadas bailarinas salvadoreñas, actuará en un restaurante capitalino. Bailará únicamente música española, de la cual tiene experiencia.



**CANDIDATO.**— (Zacatecoluca). El Br. Jesús Alberto Villacorta es candidato a diputado por ARENA, representando al Departamento de La Paz.



**TECNICOS EN TURISMO.**— La quinta promoción de técnicos en turismo se llevó a cabo ayer en esta capital. La profesora Rosa Avilés de Castro, directora de la Escuela Superior de Turismo, hizo entrega de veintiocho títulos a igual número de nuevos profesionales en la rama turística. El acto se realizó con la presencia de representantes de la empresa privada y gubernamental, padres de familia e invitados.



**IMPEDIDOS DEBEN VOTAR.**— El Lic. Marco Antonio Interiano, que utiliza silla de ruedas para movilizarse, externó ayer que "todas las personas lisiadas físicamente deben votar el 28 de marzo, para ejercer su derecho ciudadano".

## Hace Llamado a Lisiados a Concurrir a las Urnas

"Nosotros los lisiados debemos concurrir el 28 de marzo a las urnas a ejercer nuestro derecho de ciudadanos, de emitir el voto para elegir a nuestros futuros gobernantes", dice el Lic. Marco Antonio Interiano Salguero.

Agrega que "los limitados físicos hemos estado marginados e ignorados históricamente, pero debemos luchar porque se nos oiga, se nos tome en cuenta. Tenemos que hacer acto de presencia ante las urnas electorales con nuestros amigos y nuestros familiares".

La violencia en El Salvador está dejando no sólo muchos millares de muertos, sino también de lisiados. Es urgente que se estudie y apruebe un Co-

digo de Lisiados porque no podemos seguir siendo riegos. No queremos seguir siendo atendidos ni con lágrimas, sino a través de oportunidades. Queremos que nuestro país sea un país honesto, decoroso, honorable, a la altura de la grandeza de El Salvador, manifiesta el Lic. Interiano Salguero.

Quando se Participa se Tiene Derecho

"Solamente cuando se participa se tiene derecho de exigir y si los lisiados físicos participamos en las próximas elecciones, podemos exigir a los futuros gobernantes una atención mejor para nosotros, para

—Favor pase a la página 37.

## Alcaldía Trabaja por Iluminación Capitalina

La Alcaldía Municipal de San Salvador hace esfuerzos por atender las demandas del público, relativas a que se iluminen zonas donde han sido apagadas las lámparas del alumbrado público.

Este esfuerzo la comuna capitalina lo sigue haciendo a pesar de la enorme mora de impuestos municipales existentes, dicen.

Se espera —dijeron— la colaboración de los contribuyentes para solucionar dicho problema.

Por otra parte se dice que los contribuyentes en mora son los que no permiten un programa de iluminación acelerada.

Hay colonias como la San Mateo, que han tenido que solicitar la contribución de los residentes para poner su propia iluminación, ya que, como la Al-

caldía le debe a la CAESS muchos millones de colones, dichas colonias veían difícil recibir ese servicio y recurrieron a las colectas para tal fin, habiendo suscrito contratos directos con la CAESS, para que se les proporcionara su alumbrado público, debiendo pagar cada quien su mensualidad a la Compañía de Alumbrado, en vez de pagarle el impuesto a la Alcaldía.

Las mismas fuentes dicen que se espera la acción positiva de los usuarios para la instalación de aquellas lámparas que individuos irresponsables han dejado inservibles. Esa acción debe traducirse en el pago de los impuestos para que la Alcaldía pueda invertirlos en el alumbrado de las zonas que más lo necesitan, según dijeron.